

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FRECH MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MOBO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincia, 10 rs. Ultramar, 24 rs. Anuncios y avisos en el anuncio de la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.211 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 24 DE JUNIO DE 1864:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Se ha dispuesto, y ayer publicó la *Gaceta* el correspondiente real decreto, que el sueldo de la plaza de interventor de la Ordenación general de pagos del ministerio de la Gobernación sea de 30.000 rs. anuales; y ha sido confirmando en este destino D. Manuel Tomás y Verceyruye.

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernación D. José García Cantalapiedra, auxiliar de la clase de mayores del mismo. Este ascenso honra al señor ministro que lo ha hecho, que es justísimo, atendiendo a los méritos y circunstancias especiales del agraciado, y será indudablemente de gran provecho para la administración. Los que conocen la grande influencia que en la creciente prosperidad del ramo de pósitos ha ejercido la inteligente actividad de este funcionario saben que no hay la menor exageración en nuestras palabras.

LLamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los *Banos de Beñalu*, pues sus dueños, desahucando de una prueba de sus humanitarios sentimientos, han reducido sus precios a los de 10, 12 y 8 rs. por el servicio de mesa y habitación, sin que por eso deje de desear nada cada clase, para lo cual han adoptado las mejores disposiciones; a los que coman por su cuenta, solo se les exigirá 4 rs. por el servicio y habitación.

Tenemos entendido que es cosa ya resuelta por el Consejo de administración del ferrocarril de Bilbao, la prolongación de la línea hasta el estadero de Zorroza. Esta determinación es importantísima, por lo mucho que afecta a los intereses de la navegación, que reclamaba el complemento de la grande obra.

El martes se repartió por la diputación local de Vizcaya la convocatoria para las juntas generales que han de celebrarse en Guernica desde el día 11 del mes que viene.

Ayer recibimos pormenores del choque ocurrido en el puerto de Cariagena entre el vapor *Liniars* y el navío-escola de marinería.

El vapor entró en la dársena con mucha arrancada, lo cual impidió que fondeara al entrar en ella; entonces se dirigió por entre la draga y el vapor remolcador, con objeto de montar este último y pasar por el costado de estribor del navío, para fondear luego de estar safo de ambos buques; pero cuando hubo rebasado el remolcador, el barco obedeció a la orden tan pronto como era necesario, y de aquí se coharse sobre el navío; pero felizmente para el *Liniars*, su proa fué recibida por el tangon de estribor, que lo separó lo bastante para que su casco no sufriera; así es que solo perdió el botelón de patifoc, la verga de velacho, el palo mayor, que lo partió por encima de la cruceta, rindiendo tambien su mastelero. El navío no tuvo otra avería que la pérdida del expresado tangon de estribor, que se partió a t. onco. La causa de esta ocurrencia se dice haber consistido en que siendo nuevos los guardines, dieron de sí demasiado, retardando los movimientos del buque. Como se ve, estas averías imprevisas é inevitables son de tan poca importancia, que el vapor quedará listo inmediatamente, no habiendo tenido que lamentarse ni la más pequeña desgracia personal.

La clasificación adoptada con arreglo á la importantísima disposición del ministerio de Marina que publica la *Gaceta*, es como sigue:

- BUQUES DE PRIMERA CLASE.—Fragatas blindadas.—Numancia, Tetuan, Victoria, Arapiles, Zaragoza, Príncipe Alfonso.
- Fragatas de hélice.—Villa de Madrid, Almansa, Navas de Tolosa, Gerona, Princesa de Asturias, Triunfo, Resolución, Carmen, Lealtad, Concepcion, Blanca, Berenguela.—Vapores de ruedas.—Isabel II, Francisco de Asís, Isabel la Católica.
- BUQUES DE SEGUNDA CLASE.—Vapores de ruedas.—Blasco de Garay, Colon, Don Jorge Juan, Don Antonio Ulloa, Pizarro, Hernán-Cortés, Vasco Núñez, Leon, Vulcano, Lepanto.—Buques de vela.—Corbeta Mazarredo, bergantin Galiano.—Pontones.—Isabel II, Cortés.—BUQUES DE TERCERA CLASE.—Buques de hélice.—Consuelo, Vencedora, Narvaez, Santa Lucía, Africa, Huelva, Sirena, Ligera, Favorita, Santa Filomena, Constancia, Valiente, Animosa, Vad-Rás, Covadonga, Circa, Andaluza, Guadiana, Prosperidad, Isabel Francisca, Santa Teresa, Buenaventura, Caridad, Concordia, Edetana, Ceres.—Vapores de ruedas.—Liniars, Vigilante, Alerta, Venadito, Neptuno, Don Juan de Austria, Magallanes, Elcano, Guadalquivir, General Lezo.—Buques de vela.—Corbeta Colon, bergantin Alcedo, bergantin Scipion, goleta Cruz.—Transportes de vapor.—Velasco, San Quintín, San Francisco de Borja, Marqués de la Victoria, Patiño, Madalena, Escane, Ferrol, San Antonio.—Idem de vela.—Santa María, Niña, Pinta, Marigalante, Santaclara, Ensenada.—Pontones.—Perla, Cristina.—FUERZAS SUTILES.—Cañoneras de hélice.—Minganao, Calamianes, Paragua, Mindoro, Pruscha, Panay, Samar, Filipino, Bulusan, Joló, Maribeles,

Arayak, Pampang, Bojeador, Balanguingui, Albay, Taal.—Buques cocotos de desfogación.—Navío Reina Isabel II, idem Rey Francisco de Asís, fragata Esmeranza, corbeta Villa de Bilbao, idem Ferrolana, vapor D. Alvaro de Bazán, idem Reina de Castilla, idem Pileos.

Parece que el teniente de alcalde del distrito de la Audiencia ha eficiado al regente de la de Madrid para que cuanto antes active las obras que deban llevarse á cabo en aquel edificio en la parte que se encuentra ruinosa. El Sr. Regente lo desea y viene haciendo grandes esfuerzos al efecto.

Por la testamentaria de la señora marquesa de Murillo se han repartido estos días 21.500 varas de lienzo, entre los hospitales General, de la Princesa, Incorables de hombres y mujeres, más la Inclusa, y dentro de pocos días se distribuirán otras 2.500 varas. Felicitamos á la testamentaria por su buen pensamiento en realizar, bajo esta forma, la voluntad de la virtuosa señora marquesa de Murillo, y á los establecimientos á quienes alcanzan sus beneficios.

La *Gaceta* de ayer publicó una nueva importante medida del ministerio de Marina estableciendo una nueva clasificación de mandos, para los buques del Estado fijando lras clases y determinando su correspondencia á capitanes de navío, capitanes de fragata, y teniente de navío, sin que esta medida grave el presupuesto por más que las asignaciones sean más uniformes y equitativas. La uniformidad de asignaciones se estenderá á las de los segundos comandantes y ayudantes de derrota que deban tenerla, facilitando la resolución que se estudie sobre si los primeros deben continuar siendo comandantes de los comandantes, ó si será más ventajoso que presidan la mesa de oficiales y ocupen el primer lugar de su cámara para ejemplo y guía de la juventud. Ambas cosas hallarán consideración y estímulo: el buen desempeño de los destinos de segundo comandante y oficial de derrota, que son excelentes escuela para el mando, tendrá justa remuneración en la preferencia para obtenerlo, desapareciendo la que se daba á ciertos destinos de tierra, que por su índole especial ajena á la navegación deben recompensarse de otro modo. La clasificación de mandos ha de producir una economía de personal, tanto más necesaria, cuanto que no alcanza el existente para dotar los buques armados: los que se hallan en construcción tienen nombrado comandante desde el momento en que se pone la quilla con objeto de vigilar la custodia y adelantos; pero los regimientos de ingenieros navales y de contabilidad han anulado en parte las atribuciones que les confería la ordenanza, y creado recientemente el destino de buques desarmados en los arsenales, podrán quedar á su cuidado los que se hallan en construcción, utilizándose los servicios de los demas jefes de un modo más activo.

La Dirección general de Agricultura, teniendo noticia de que si bien han llegado á Bayona varios objetos procedentes de España con destino á la Exposición, no se han presentado al consulado para cumplir con los requisitos que marca el orden de 12 de mayo último, publicada en la *Gaceta* de 14 del mismo, ni aparecen designadas las personas que han de cuidar de su presentación, colocación y custodia, se previene á todos á quienes pueda interesar que, según dicha real orden, el beneficio ofrecido por el gobierno de S. M. en obsequio de los espositores españoles de abonar la parte de gastos de conducción que no sufragen las empresas ó corporaciones, y el de permitir la reimportación de objetos, solo se entiende con los que hayan cumplido con las formalidades señaladas en la precitada real orden, sin que el gobierno ni el consulado español en Bayona tengan el deber de gestionar la admisión de objetos, ni el de mediar en su colocación, ni disponer su regreso, sino que todas estas atenciones son de cuenta y cuidado de los espositores ó de las personas que deleguen para representarles, sin que por lo tanto nadie pueda alegar derecho á reclamación alguna sobre los perjuicios que resulten por falta de representación de los interesados ú otras cualesquiera causas.

El capitán general de la armada señor Armero se hospedó en Barcelona el martes en la fonda de las Cuatro Naciones. En el acto de desembarcar pasó á felicitarle el general Cotoner, capitán general de Cataluña.

Por el correo del lunes dirigió el ayuntamiento de Bilbao al Excmo. Sr. D. Pedro de Egeña una sentida felicitación por lo bien que ha sabido defender las inmunidades vizcainas contra los ataques del señor Sanchez Silva.

El bizarro oficial muerto en la toma de Montecristi era hijo del general Sr. D. Simon de la Torre.

Por el ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cadix, han circulado del 10 al 16 de junio, 27.830 viajeros y 3.830 toneladas de mercancías, importando los primeros 193.173

reales 59 céntos; y las segundas 189.189 reales 91 céntos. Total de ambos productos, 382.363 rs. 50 céntos. Siendo el producto kilométrico anual de la expresada semana de 123.393 rs. 15 céntos.

El último número del *Museo universal* trae un artículo del Sr. D. José Lopez de la Yega sobre la literatura portuguesa, muy digno de llamar la atención de cuantas personas inteligentes conocen el movimiento literario de Portugal. No menos merecen la atención pública los estudios de este escritor sobre la poesía portuguesa y gallega, cuyos ensayos publicó hace poco tiempo la *Revista universal de Galicia*.

El martes tuvo lugar en la estación de las Navas el descarrilamiento de uno de los trenes de viajeros, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna personal. La causa de este accidente parece ser provino de una mala maniobra del guarda-aguja de la estación, haciendo entrar la máquina y dos furgones en diferente vía que la que correspondía.

Escriben de Stargand, en Pomerania, á la *Gaceta musical* de Augsburgo, que entre los papeles de un vecino de aquella ciudad que acaba de morir, se ha encontrado 23 manuscritos inéditos de Mozart, entre ellos un magnífico concierto para piano y orquesta, dedicado al emperador Leopoldo en 1784, y varias sinfonías que compuso Mozart en Salzburgo.

El martes por la tarde, al llegar al puerto de Valencia uno de los tranes que trasportan la piedra, descarriló la locomotora, tropezando con tal fuerza contra las piedras que forman el muro de defensa del muelle, que sacó de quicio á dos de aquellos grandes bloques. Una desgracia muy sensible causó este accidente: al maquinista que dirigía el tren se le rompió una pierna que tendrá que amputarse. Otro de los operarios que iban en el tren recibió una contusión ligera. La locomotora y dos wagones quedaron muy destruidos.

La *Gaceta* publicó ayer sancionadas las leyes sobre reuniones públicas, de sanción penal, y sobre erección de una estatua á Colon.

Por real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer se manda proceder á nueva elección de diputado á Cortes en el distrito de Pamplona, vacante por haber jurado y tomado asiento en el Senado el conde de Ezpeleta, gobernador de esta provincia. Ya hemos dicho que aspira á representar dicho distrito el distinguido y apreciable joven D. Ricardo Alzugaray, persona ya bastante conocida por sus escritos, y que disfruta de grandes y justas simpatías en el país.

Anteayer á las dos de la tarde, en la calle de la Libertad, atropelló un coche de plaza á una niña de tres años. El coche fué detenido y puesto á disposición de la autoridad.

Se ha concedido permiso para regresar á la Península al mariscal de campo de artillería, que estaba en Cuba, D. Juan Herrera Dávila y Albear.

Se ha dispuesto que se cambien los 5.400 fusiles que tiene la Guardia civil veterana por carabinas rayadas, modelo de 1837, de las que existen en los almacenes de artillería.

Se ha resuelto que por el Consejo de administración del canal de Isabel II se lleve á cabo la habilitación de un local que sirva de laboratorio de mistos en el almacén de pólvoras de Carabanchel para depositar los efectos que contenía el polvorin del Campo de Guardias.

Se ha concedido licencia para tomar los baños de la Puda á D. Francisco Alfonso Villagomez, mariscal de campo y comandante general subinspector de artillería del distrito de Castilla la Nueva.

Los días 15, 16 y 17 de setiembre tendrá lugar la Exposición que la subdelegación agrícola de San Isidro celebrará en Lérida. La del año próximo se dispondrá, según tenemos entendido, en las islas Baleares.

Un periódico de Valencia recuerda que el Sr. Dombon prometió volar dirigiendo su globo, y que aun no ha dado señales de haber descubierto la dirección aerostática, por más que se afana para conseguirlo.

Anteayer no ha llovido en ninguna provincia.

La *Iberia* viene publicando estos días el notable escrito formulado por el excelentísimo Sr. D. Joaquín Aguirre, en defensa del presbítero D. Tristan Medina.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Manuel Goyoneta, persona muy apreciada en aquella ciudad.

Acaban de aparecer las entregas 13 y 14 de la *Enciclopedia de ornamentación* que se encuentra publicando el Sr. D. José Pajares, distinguido sargento de ingenieros. Esta obra, que se encontraba suspen-

da hace algun tiempo por las preferentes ocupaciones del autor, seguirá de hoy en adelante sin sufrir interrupción hasta su fin.

Existen en España 22.273 escuelas destinadas á la enseñanza primaria y á la segunda enseñanza, y 1.200.000 discípulos que participan de la instrucción que se da en ellas.

En las poblaciones marítimas ha causado la más agradable impresión el real decreto declarando libres las faenas de carga y descarga de los buques. El nombre del Sr. Pareja quedará como el de uno de los ministros de Marina que más beneficios han concedido. El comercio de Sevilla ha dirigido al Sr. Pareja una felicitación por tan oportuna medida, y creemos que iguales demostraciones se preparan en otras muchas poblaciones.

Por las oficinas de Fomento de Alicante se está activando el expediente para la construcción de los caminos rurales y vecinales de aquella provincia.

Creese ya seguro el ascenso de los señores Primo de Rivera y brigadier Izquierdo, fundado en esta opinión algunas personas, no solo en la importancia del mérito contraído en la toma de Montecristi, sino en que *La Razón española*, periódico á quien se atribuyen grandes relaciones con algun individuo del gabinete, estampaba anteayer estas frases: «Servicios de esta naturaleza no se premian bastante con una condecoración civil, por alta que sea. Nosotros creemos que el señor general Primo de Rivera debe ser por el promovido á teniente general, así como á mariscal de campo el bizarro brigadier Izquierdo.»

Durante el tiempo que estuvo el señor Salazar y Mazarredo en la rada del Callao, á bordo de la fragata inglesa *Leander*, fueron á visitarle varios españoles, y le manifestaron que si no fuera por temor á la presión de las autoridades del Perú, le presentarían en muy poco tiempo una esposición á S. M., firmada por más de 400 españoles, en sentido contrario á la de los 59, de que fué portador el Sr. Bayo; entre los últimos se halla un desertor de *La Ferrolana*, que de condestable, se ve hoy convertido en director de un colegio de humanidades de Lima.

Segun dicen varios periódicos ingleses, con referencia á sus correspondientes del Callao, el acto de rescatar nuestra goleta *Covadonga* la barca española mercante *Heredia* de entre los buques de guerra peruanos en aquella bahía, y bajo los fuegos de los castillos, tiene más importancia de lo que se le ha dado en España. El señor Fery logró sacar aquella barca, sin sufrir la menor avería, á pesar de que estaba anclada entre más de sesenta buques mercantes, y que había de pasarse para aquel acto por un punto donde se había ido á pique hacia pocos meses un cliper inglés cargado de guano. Presenciaron la operación los vapores de guerra extranjeros siguientes: *Le Diamant* (frances); *la Saint-Mery* (aorte-americano); y *la Shear-Water* (inglesa). Tanto los marineros de estos buques, como los de los mercantes, se subieron á las bergas para presenciar aquella hábil maniobra, protegida convenientemente por las fragatas *Resolución* y *Triunfo*.

El general Pinzon, que se hallaba en el puente de la primera de estas fragatas, en compañía del comisario español y del capitán de bandera, no hubiera condescendido desde luego aunque se hubiera hecho fuego á la goleta, á fin de no ocasionar complicaciones al gobierno español, pues la mayor parte de las casas del Callao, fabricadas muy débilmente como en país sujeto á terremotos, son propiedad extranjera, y el fuerte intitulado *La Independencia* (antiguo *Real Felipe*) se halla sobre el edificio de la aduana, donde hay depositados más de 40 millones de duros de mercancías pertenecientes á súbditos extranjeros. Ademas las azoteas y los muelles estaban llenos de espectadores, y no habría sido prudente dispersar contra la escuadra peruana, pues era imprescindible producir inmensas desgracias en la población. Si se hubiera hecho fuego sobre la *Covadonga*, los representantes de España habrían dado veinticuatro horas al gobierno del Perú para que recayese sobre él la responsabilidad de los actos ulteriores. Este hecho de armas ha levantado completamente en el Pacífico el prestigio de nuestra marina.

En el obispado de Calahorra se han recaudado hasta ahora 375.215 rs., en favor del Santo Padre.

El lunes último por la mañana se cazó en el río Júcar, y junto al portazgo de este nombre, un animal bastante raro; era de unos tres palmos de largo; tenía la figura de un cachorro con cuatro piernas, y los pies y manos como los de los gansos ó ansés. La cola sería como de palmo y medio, cubierta de pelo de dedo y medio de largo y de color de café oscuro extremadamente fino, y la cabeza muy abultada. Su peso de nueve libras, y la boca y colmillos tan desproporcionados, que infundía terror. Abierto el vientre, se le encontraron dos peces y una anguila.

Procedentes del indulto cuadragesimal

de la predicación de 1853, se repartieron por el señor obispo de Calahorra 55.602 reales entre los establecimientos de Beneficencia de aquella diócesi.

El *Times* dice que s. Austria y Prusia rechazan las proposiciones presentadas por Inglaterra en la Conferencia, el resultado será una suspensión de relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y los gobiernos austriaco y prusiano.

Noticias de Copenhague dicen que la crisis ministerial ha terminado desapareciendo las cuestiones que existían entre el rey y los ministros.

El *Clamor público* ha oído que Mr. Price trata de hacer un ensayo en su circo, dando algunas representaciones de zarzuela.

Anteayer salió para Vizcaya, su país, el señor conde de Villafraanca de Gaitan.

Entre las quejas que el gobierno de S. M. espondrá al del Perú, se halla cierto número de reclamaciones de súbditos españoles perjudicados allí, que habiendo sido presentadas hace tiempo por el ministro de Francia en Lima, en virtud de órdenes de su gobierno, fueron desestimadas indirectamente al cabo de algunos meses, alegando aquellos mandatarios que no admitían ya la mediación francesa, á pesar de haberla aceptado meses antes. El proceder del gobierno del Perú en este asunto está lleno de pruebas de su resistencia á cumplir sus deberes, y de su artificioso sistema de promesas y evasivas, para salir adelante con sus miras de burlarse de nuestros compatriotas y de nuestro gobierno.

En la última sesión que tuvo la conferencia de Londres, el representante prusiano dijo que si empezaban de nuevo las hostilidades, el gabinete de Berlín expediría patentes en corso. El de Dinamarca contestó que en tal caso su gobierno las expediría tambien. Si se realiza esta amenaza quedará roto por ambas partes el tratado de Paris contra el corso que Prusia y Dinamarca firman.

Para el sábado 23 está citada la vista de uno de los incidentes que se han promovido en el curso de la causa que por injuria y calumnias sigue contra el *Contemporáneo* D. Leopoldo O'Donnell. Está encargado de defender al periódico D. José Luis Albareda. Le deseamos buena suerte.

La ley de imprenta reformada empezará á regir el 1.º de julio próximo. Por el último artículo de la ley quedó autorizado el ministro de la Gobernación para hacer por sí la variación de forma y redacción de la ley; pero queriendo el señor Cánovas que esta quede formada por representantes de las Cortes y por las personas más competentes y más amigas de la prensa, en uno y otro Cuerpo colegislador, ha nombrado para hacer la refundición de la antigua ley y de la reforma á una comisión, compuesta de los señores, D. Fernando Calderon Collantes y D. José Galvez Cañero, de los diputados Dres. Albareda y Coello, y del Sr. Casabal, oficial del negociado de imprenta en el ministerio de la Gobernación y distinguido periodista, quien desempeñará las funciones de secretario. Esta comisión se reunirá por primera vez hoy.

Han sido agraciados con las plazas de San Hermenegildo, pensionadas con 2.750 reales al año, los Sres. D. Blas Moran y Nuñez, teniente coronel retirado en Barcelona, y D. Juan Gomez Moreno, coronel de artillería retirado en Granada.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las tres y cuarto por el señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. Dióse cuenta de una comunicacion de la mayordomía mayor de palacio, anunciando que SS. MM. y AA. se trasladarian el día 1.º de julio al real Sitio de San Ildefonso.

El señor presidente del Consejo, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó el real decreto declarando terminada la legislatura.

El Sr. Presidente, cumpliendo lo que prescribía el real decreto anterior, levantó la sesión. Eran las tres y media.

La sesión del SENADO de AYER empezó á las dos y media. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Calderon Collante pidió al gobierno que diese las esplicaciones necesarias sobre la noticia que se publicó anoche, de que se había prohibido la cotización de los fondos públicos españoles en la Bolsa de París, y que ademas se había establecido un impuesto sobre dichos fondos, lo cual rebajaba el capital, y como el establecer este impuesto es un acto de soberanía que es muy dudoso que lo pueda ejercer un gobierno extranjero; el señor Calderon pidió que si la noticia era falsa, se castigase con todo el rigor de la ley á los culpables.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que anoche mismo el gobierno examinó todos los partes recibidos en Madrid de París y no había ninguno que diese la noticia publicada por los periódicos; que el embajador de España en



Paris, á la pregunta hecha por el gobierno, habia comenado que nada sabia sobre esta noticia, y que el *Moniteur* publicaba los colizos de los fondos españoles como antes.

Tenemos una verdadera satisfaccion en manifestar que los daños causados por el incendio ocurrido en la estacion del ferrocarril del Mediterraneo no son tan crecidos como se creyó en los primeros momentos, pues las pérdidas no exceden de un millon de reales y ademas, como la Compañia tiene asegurados todos sus edificios y su material, resulta que no han sufrido perjuicio sensible los intereses de los accionistas de tan importante empresa.

Muy en breve se procederá á nuevo concurso para proveer la plaza extraordinaria de pensionado para estudiar el grabado, que segun dijimos, ha sido creada por el ministerio de Fomento.

A consecuencia de la actitud que nuestro gobierno ha creído conveniente adoptar en el Pacifico, dentro de quince dias salen para aquellas regiones las fragatas Blanca y Berenguela y la goleta *Vad-Ras*. La cerbeta *Vencedora*, que se halla en Montevideo, pasará en breve al estrecho de Magallanz en direccion á las islas de Chinchu; y por último, si se confirmase la compra de un *Monitor* en los Estados-Unidos por los agentes peruanos, se cree que saldria tambien con igual destino la fragata blindada *Numancia*, que es uno de los buques de más fuerza y resistencia en las marinas del mundo.

Ya se han presentado para su aprobacion en el gobierno civil de la provincia, los estatutos de la Sociedad Filantropico-lirico-dramática, titulada *La Inocencia*, de la cual ya nos hemos ocupado antes de ahora, y cuyo objeto es proporcionar la instruccion gratuita á los hijos de familias pobres que habitan en las inmediaciones de los barrios del Sur de esta corte. Esta academia fijará su residencia en las afueras del mismo distrito del Sur, y á juzgar por lo que en los estatutos hemos tenido ocasion de observar, el pensamiento del presidente y socios fundadores de esta academia envuelve una idea tan filantropica como desinteresada, que ha encontrado grande apoyo en personas de elevada posicion.

La visita que hicieron al señor presidente del Consejo algunos individuos de la asociacion formada en Madrid para solicitar que se concedan derechos políticos á los habitantes de nuestras provincias de Ultramar, no tuvo, ni podia tener, resultado alguno práctico. El señor Mon se enteró de las aspiraciones de los comisionados y ofreció tratar de este asunto con sus compañeros. La comision se propone, como ya en su dia dijimos, redoblar sus pretensiones cerca de todos y de cada uno de los ministros. No creemos, sin embargo, que por el momento estos pasos tengan consecuencias inmediatas, pues la gravedad de la pretension exige que el gobierno medite muy despacio sobre este asunto antes de dar á los comisionados una respuesta definitiva.

Hoy, á las tres de la tarde, serán presentadas á la sancion de S. M. la Reina por una comision del Senado, presidida por el señor marqués del Duero, diez y seis leyes, últimamente votadas en aquel alto Cuerpo, que son: autorizando á las diputaciones de Burgos, de Málaga, de Almería y de Granada, para contraer empréstitos; concediendo pensiones á las viudas de varios facultativos y á doña Micaela Cuesta; declarando derechos de Monte-pío á las viudas y huérfanas de los oficiales carlistas que fallecieron antes del convenio de Vergara; variando la cabeza del distrito de Selaya; dando reglas para el ensanche de poblaciones; concediendo un crédito de 2.000.000 para la adquisicion de la casa y torre de los Lujanes; concediendo al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito para elaboracion de pólvoras; declarando exentos del pago de derechos á los que obtengan cruces por sus servicios en Santo Domingo; aprobando los presupuestos del Estado y reformando la ley manetaria.

Hoy aparecerán promulgadas por S. M. las leyes que ayer han recibido su sancion, y entre ellas la importante autorizando al gobierno para llevar á cabo la operacion de crédito sobre pagares de bienes nacionales con el Banco de España.

El anunciado arreglo del ministerio de la Gobernacion que han anunciado estos dias algunos periódicos, se reduce al nombramiento ya hecho del Sr. Cantalapiedra para oficial de la clase de cuartos; la creacion de una seccion de pósitos y la traslacion de unos á otros negociados de

dos ó tres personas, por conveniencia del servicio.

*La Epoca* dice que en el Consejo del viernes se acordaron algunas medidas importantes, consecuencia de las leyes últimamente sancionadas. Confesamos que ignoramos á qué medidas se refiera nuestro colega; y lo que es más, de nuestra ignorancia participan hasta las personas que debian intervenir en la adopcion de estas medidas.

Porque se le antojó anoche á *La Epoca* discurrir sobre si las actuales Cortes volverian ó no á reunirse, y porque en la opinion de dicho periódico habria grandes probabilidades de disolucion, siempre que los progresistas se aviniesen á abandonar su retraimiento, *La Iberia* y *Las Novedades*, dando al artículo de *La Epoca* un valor gubernamental, que podemos asegurar no tiene, suponen que el gobierno ofrece de nuevo á los progresistas la disolucion, en cambio de que abandonen su retraimiento, y declaran, que no le abandonarán mientras ocupen el mando los que llaman vicaristas. Pues bien; estas suposiciones y declaraciones son completamente ociosas; el gobierno no ha autorizado á *La Epoca* ni á ningun otro periódico para hacer ofrecimientos de ninguna clase á los progresistas.

Ha sido aprobada la segunda parte del proyecto facultativo de abastecimiento de aguas de Nobelda, que tiene por objeto la distribucion de las referidas aguas.

El día 30 del corriente se verificará en el teatro de Variedades una funcion dramática, desempeñada por los alumnos de la clase de declamacion del Conservatorio, á beneficio de una de sus condiscípulas.

Ha sido nombrado director de la Escuela normal de las Balcares D. Sebastian Font.

D. Agustin Barbadillo ha sido nombrado vocal en la Junta de Instruccion pública de Burgos.

D. José del Pozo Herrera, nombrado maestro de primera ensenanza de Antequera.

La escuela de párvulos de Toledo ha sido declarada modelo.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado á informe al de Hacienda la solicitud del ayuntamiento de Madrid sobre que se le abone en cuenta en la liquidacion de débitos que tiene con el Estado lo que se le adeuda por el coste del alcantarillado de la corte.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado al Consejo del Canal de Isabel II para colocar bocas de riego y de incendios en las calles y paseos del ensanche de la poblacion donde se hallan establecidas las cañerías, haciéndose estensivo este servicio, de acuerdo con lo solicitado por la empresa de los Campos Eliseos, á la cañeria establecida á costa de la misma en el trozo de carretera desde la Puerta de Alcalá hasta el ángulo de la Montaña del Retiro frente á la puerta de entrada de los mismos Campos.

Por real orden de 14 del actual se han dictado las disposiciones convenientes para llevar á cabo el real decreto de amnistía de 19 de febrero próximo pasado, tanto en el orden judicial como en el gubernativo, disponiendo entre otras varias cosas que los generales del distrito en sus respectivos juzgados, y los jefes de las jurisdicciones especiales harán aplicacion ó denegarán el beneficio de la amnistía á todos los reos sumariados ó procesados en cualquier forma que sea, por cualquier delito puramente político cometido en la península é islas adyacentes.

Se ha mandado entregar al 4.º regimiento de artillería montado un estandarte que existe en el Museo de Artillería y que perteneció al primer escuadrón de dicho cuerpo.

Ayer mañana recibimos el siguiente importantísimo despacho telegráfico de nuestro corresponsal:

Londres, 23.  
La Conferencia ha desechado ayer la proposicion de Inglaterra para que se sujetara la cuestion de límites á un arbitraje.

Los periódicos de hoy promuevan al gobierno para que se lance en la guerra en auxilio de Dinamarca.

Hoy presentarán sus credenciales á S. M. la Reina el Sr. Marcolita, ministro de Nicaragua; el Sr. D. Francisco Martin, ministro de Guatemala, y el Sr. de Valcárcel, ministro de la Confederacion argentina.

Contra lo que se ha dicho, no se sabe aun cuándo emprenderá su marcha el señor Rascon para ir á desempeñar su destino de ministro plenipotenciario de España en Constantinopla.

A consecuencia del ascenso del señor Cantalapiedra á oficial del ministerio de la Gobernacion, se ha dado un ascenso general en aquella secretaría.

Se ha espedido una circular por el ministerio de la Gobernacion á los gobernadores de provincia á fin de que hagan las observaciones que crean convenientes acerca del carácter político de los periódicos locales, para que informen sobre las dificultades que haya presentado la ley de imprenta y la jurisprudencia establecida; para que indiquen las censuras de la autoridad eclesiástica y los conflictos ocasionados por ellas, y para que se remita nota de las condenas multas de dichos periódicos.

Anteanoche, á las 3 y media de la ma-

drugada, se declaró un horroroso incendio en el cuarto de la casa números 24 y 26 de la calle de la Concepcion Jerónima. Merced á las prontas y eficaces disposiciones tomadas por las autoridades locales y el juzgado de guardia, socorridos por los operarios con su acostumbrado arrojo, se logró sofocar el incendio á las cinco y cuarto de la madrugada, sin haber tenido que lamentar desgracia alguna personal. El fuego parece que dió principio por la habitacion de un sastro.

Anteanoche concluyeron las clases en el Instituto que la *Sociedad para la educacion popular* tiene establecidos en la calle del Pez, núm. 22, piso principal. El socio fundador-secretario D. Pedro Perez Ruiz despidió á los alumnos, pronunciando un elocuente discurso alusivo al acto, lleno de frases cariñosas y afectuosas para aquellos, encaminadas todas ellas á hacerles ver que el artesano honrado, laborioso, amante de su familia y de los leyes, siempre encuentra el premio de esas virtudes que tanto honran al que de ellas está adornado. Los exámenes generales tendrán lugar en los dias 25, 27 y 28 del corriente, á las ocho y media de la noche; y la adjudicacion de los premios el domingo 3 de julio próximo, á la una de su tarde.

El Pan-funcionarismo tuvo ayer la poca graciosa ocurrencia de dar la falsa noticia de haber muerto de una enfermedad aguda el propietario de *La Correspondencia*, Sr. Santa Ana. Este perdona la gracia, y pide solamente á Dios que otra semejante noticia, dada á sabiendas de que es falsa, no vaya, como puede ir la que da hoy *El Pan-funcionarismo*, á poner en peligro la existencia de la madre sexagenaria de alguno de sus redactores.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales particulares: Londres, 23.  
S. A. R. el duque de Montpensier ha experimentado algun alivio.

El gobierno ha hecho cuantos esfuerzos son imaginables para descubrir la exactitud y el origen del despacho telegráfico que anteaer nos comunicó, como á otros periódicos, la *Agencia Peninsular*, en que se decía que la Bolsa de Paris podia considerarse cerrada al 3 por 100 español y á la diferida, y que Mr. Fonid acababa de imponer un derecho de un 1 por 100 á dichos títulos, todo con motivo del discurso del señor ministro de Hacienda sobre deudas amortizables. Del examen de los despachos llegados á Madrid, y de los que queda copia en la Direccion de Telégrafos, resultó que semejantes noticias no habian llegado por la via eléctrica. Llamado el representante de la *Agencia Peninsular* para explicar su despacho, no se le encontró, y hasta ayer al mediodia han sido inútiles todos los esfuerzos de la autoridad para encontrarle y hacerle dar la necesaria declaracion. Solo está averiguado hasta ahora, por la que prestó anoche el escribiente de la *Agencia Peninsular*, que el parte le habia sido dictado por el director de la misma.

Podrá dilatarse más ó ménos la conclusion del expediente que se está formando; pero es cosa resuelta la devolucion de las multas á los periódicos, y tendrá efecto tan luego como aquel se halle terminado.

Desde el día 13 del corriente han pasado á los ministerios de Hacienda y de Fomento los antecedentes necesarios para la resolucion del antiguo expediente que radica en el ministerio de Gracia y Justicia acerca de la creacion de un establecimiento de enseñanza pública en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, sostenido por el producto en renta de inscripciones intransferibles del Estado, de los bienes que constituyen la antigua fundacion de don Francisco de Paula Rodriguez. Este expediente, que por espacio de doce ó catorce años no ha podido resolverse, está hoy muy adelantado, y en vias de llegar á su uso término.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente importantísimo despacho telegráfico de nuestro corresponsal:

Londres, 23.  
El sábado 25 se reunirá la Conferencia por última vez.

El lunes 27, día en que termina el armisticio, volverán á empezar las hostilidades.

El sábado aparecerá el primer número del *Murciélagos*, periódico nocturno de que son redactores la lechuza, el mochuelo, el buho, la corneja y el cuco.

El ministro de Gracia y Justicia señor Mayans, que se hallaba actualmente en las aguas del Molar, y cuya vuelta se habia anunciado para el sábado próximo, no llegará á Madrid lo más pronto hasta el lunes 27.

Ayer á las once de la mañana ha llegado á Madrid el Sr. D. Pascual Madoz, de regreso del pequeño viaje que emprendió el último domingo.

El Sr. D. Antonio Ries Rosas ha asistido ayer al Congreso y presidió la última sesion de la legislatura.

Ya ha acusado el fiscal de S. M. en la causa que se sigue á José Fernandez Murro, por homicidio de Juan Herrero y lesiones á Lorenzo Arévalo, en quimera que tuvieron en Guadarrama el 24 de enero del presente año; pidiendo su señoría se condene al procesado Murro en 17 años de reclusion por el homicidio, y en cuatro meses de arresto por las lesiones. De esta causa se habló en su dia en *La Correspondencia*.

La noticia que vuelve á dar anteanoche

*La Epoca* de que el director de política del ministerio de Estado Sr. D. Mariano Diaz ( Moral, va á ser enviado con una mision al Pacifico, no es cierta.

Siendo nosotros los agraviados, los verdaderamente agraviados, al gobierno por cuanto toca, segun nuestra opinion particular, luego que cese la indole y la extension de nuestras reclamaciones, el ofrecernos la debida reparacion si es que participa del deseo de España de llegar á un arreglo amistoso. Por esto suponemos que antes de ir un agente español al Perú, vendrá uno peruano á Madrid.

En la prevencion del distrito del Hospicio se halla recogida una niña de tres á cuatro años que fué encontrada anteaer por una pareja de guardias.

Ya se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Sigüenza contra Isidro Tubero, por delito de parricidio en la persona de su propia mujer en la noche del 22 de julio del año próximo pasado y por cuyo delito fué condenado el autor del crimen á la pena de muerte en garrote. Vista esta causa en la sala primera, ha confirmado la espresada pena, si bien sin conformidad en cuanto á la indemnizacion á que habia sido condenado, tambien en primera instancia; razon por la cual habrá lugar á súplica.

El martes no despachó con la Reina el ministro de Estado, porque previa la venida de S. M., tuvo que asistir al banquete dado por el nuncio de S. S.

Al banquete que dió el nuncio en celebracion del 18.º aniversario del Pontificado de Pio IX, asistieron ademas de las personas que ya hemos designado, los señores arzobispo de Valladolid, patriarca de las Indias, confesor de S. M. y subsecretario de Estado Sr. Bañuelos.

Por una reciente disposicion se han modificado las dictadas en tiempo del señor marqués de Pidal, respecto al derecho de abonos en el teatro Real. En adelante no podrán transferirse estos abonos por endoso ni por herencia.

Se han remitido al fiscal especial de Hacienda algunos documentos importantes que se refieren al concurso de D. Fernando Urries con objeto de hacer efectivo el resto de lo que adeudaba al gobierno dicho señor como empresario que fué del teatro Real.

Ayer ha sido entregado al procurador D. Luis Lumbreras, para defensa de Antonio Campin Martinez, la causa que á éste y á otros se sigue por homicidio en la persona de Natalio Madrid, en los paseos de la Fuente Castellana, el 14 de agosto de 1863, estando encargado de defender á dicho procesado el licenciado D. Leopoldo Ayllon.

Ha sido puesta en la cárcel á disposicion de la autoridad cierta peñadora que á consecuencia de los graves insultos que dirigió á una señora, dió causa á que ésta se viese acometida de un accidente que ha puesto en gran peligro su vida, segun parece, concurriendo la circunstancia de que, dicha señora se encuentre en meses mayores.

En las primeras horas del día de ayer ha pasado el juez de guardia, Sr. Yanaguas, y el escribano Sr. Robres, al Hospital de la Princesa para recibir la correspondiente indagatoria á un sujeto llamado Domingo Fernandez, de veinticinco años de edad, mozo de la cuadra de caballos establecida en la calle de San Jorge, núm. 3, en cuya habitacion parece que fué herido esta sujeto de suma gravedad, ignorando el paciente quién ni cómo se le ha causado esta herida, que consiste en la fractura del hueso coronal con hundimiento del mismo. Parece que hay presas cuatro personas que habitaban en compañía del herido. Dicese, no sabemos con qué fundamento, que éste no habia salido de su casa ni abandonado el lecho desde el domingo por la tarde, en que salió un momento á la calle.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1144 fanegas de trigo, de 46 á 52 rs. fanega; la cebada de 25 á 26 y la algarroba á 42.

### ADVERTENCIA.

Todos los suscritores en Madrid á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pueden pasar desde hoy á la administracion del periódico, á recoger el primer tomo de la obra «Siete generaciones de Voráguos», que se les da como regalo y como una compensacion de los rarísimos dias en que la abundancia de originales impide publicar folletín. Este tomo se entregará á la presentacion del recibo del último mes.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 00 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 65,70; y el 4 1/2, á 93,10

Londres, 23.  
Los censoñados ingleses quedaban á 89 7/8 á 90.

*La Verdad* se ocupa anoche, como lo han hecho otros periódicos, de los propósitos anexionistas que el marqués de Vallado en las Cámaras portuguesas ha atribuido al periódico progresista *La Iberia*; propósitos que este periódico no ha negado.

do, ántes bien los ha confirmado asegurando que la idea ibérica es y ha sido y será el lema de su bandera, la señal de su triunfo, y que pide para españoles y portugueses libertad, igualdad y fraternidad. *La Verdad*, dando por posible que estos proyectos puedan ser origen de trastornos, dice que el gobierno español puede oponer á la libertad, igualdad y fraternidad de que se sientan poseídos los trastornadores, estas otras tres más elocuentes en los resultados: artillería, caballería, infantería.

Por conducto del Sr. Barcarce, representante en Madrid de la República argentina, ha puesto aquel gobierno á disposicion del señor ministro de Estado 20.000 rs. para la suscripcion de la estatua de Colon.

Escriben de Melilla que ha tenido lugar este año en aquella plaza un solemne acto no visto jamas por los naturales de ella. Este ha sido la procesion del Corpus, en la cual tremolaban los sagrados pendones, banderas y estandartes que recuerdan las antiguas glorias de esta plaza. Grande era la concurrencia en las calles del tránsito; á las bandas de tambores seguian las músicas de Soria y del establecimiento penal, dando al viento sus agradables y armoniosos sonos. Los piquetes que escoltaban la procesion se componian de los Cuerpos facultativos de artillería é ingenieros, y el resto de la guarnicion, sin escepcion de ningun individuo, cubria la carrera que debia seguir y recorrer la procesion, que era desde la santa iglesia á la calle de la Concepcion, fronteriza al hospital, calle del Veedor y la del Gobernador, volviendo á la iglesia.

El senador Sr. de Arango dejó anteaer sobre la mesa de la alta Cámara una proposicion pidiendo la representacion ofrecida á nuestras Antillas en la ley fundamental del Estado. Como tenian que autorizarla las secciones del Senado, no ha podido leerse ayer.

Anteaer corrieron en Paris noticias de que los caballos del emperador se habian desbocado en los parques de Fontainebleau, y que Napoleón III, que los conducia, estaba herido de una caída del carruaje. Noticias directas de la residencia imperial aclaran el hecho. Una mujer que se precipitó al coche del emperador para entregarle una peticion, asustó á los caballos, que le causaron algun leve daño y solo la serenidad de Napoleón pudo, contentiéndolos, salvar la vida de esta señora, sin que la suya corriese ningun peligro serio.

En la Conferencia celebrada anteaer en Londres, fué desechada por los beligerantes la proposicion inglesa de someter á un arbitraje la cuestion de demarcacion de nueva frontera. Se desespera en consecuencia de llegar á un arreglo, y el lunes empezarán de nuevo las hostilidades. El gobierno inglés, impulsado por la opinion, parece resuelto á auxiliar á Dinamarca. La cuestion será sometida al Parlamento.

*El Reino* publica anoche una lista detallada de las cuarenta leyes votadas por los Cuerpos colegisladores en la actual legislatura, y concluye felicitando á las Cámaras porque sobreponiéndose á intereses mezquinos de bandería, realizaron una obra tan necesaria como patriótica.

El rey de Siam ha obtenido del emperador Napoleon permiso para tomar á su servicio varios oficiales franceses en calidad de instructores.

Un despacho telegráfico particular de Paris recibido ayer tarde, dice que por los Estados Unidos se tenian noticias, aunque no oficiales, anunciando el feliz arribo de los nuevos emperadores á las costas de Méjico.

Escriben de Ponce, Puerto Rico, con fecha 21 de mayo dando pormenores de los destrozos causados por un espantoso aguacero. No se tiene noticia de desgracias personales, pero las pérdidas han sido considerables porque se unieron las aguas de los rios Ponce y Bucana arrastrando cuanto encontraron. La carta dice en uno de sus párrafos:

«Antes de concluir debo consignar un tributo de justicia á los jefes, oficiales y soldados del bravo batallon de Antequera, que en union con algunos valientes vecinos, se arrojaron con peligro de sus propias vidas á salvar las de los infelices que sin este poderoso y desinteresado auxilio hubieran perecido. Se puede asegurar que la tropa salvó á todo el barrio de Ballejá.»

En opinion de *La Política*, el actual Congreso puede darse por disuelto, puesto que, son sus palabras textuales, si este ministerio ú otro de union liberal ocupase entonces el poder, los trece, los tres y los ochenta, reforzados por otros muchos enemigos solapados, volverian á hacer de las suyas y comprometerian á cada paso la existencia y el prestigio del gobierno; y si por el contrario, el ministerio no fuese de union liberal, no podria gobernar con los ciento veinte diputados de esta opinion que hay en el Congreso.

El Sr. Facio, representante que el nuevo emperador de Méjico va á enviar á España, empezó su carrera militar á fines del año 1814 en el real Cuerpo de Guardias de Corps. En el año de 1821 fué á Méjico de capitán de caballería con el último virey D. Juan O'Donojón, y con conocimiento y aprobacion de este señor general y á virtud del tratado de Córdoba, quedó separado del servicio de España, adhiriéndose á la independencia de su patria. En el año de 1826 vino á Londres como agregado á la legacion, y desde entonces sirvió en diferentes legacio-



nes; fué cónsul general en las Ciudades anseáticas ocho años, y encargado de Negocios dos años. Por último, los últimos quince años ha sido agente financiero en Londres, donde hizo la última convención de la deuda consolidada. Desde 1843 á 1847 estuvo en su país, en donde desempeñó a guisa de puestos de confianza, entre otros el de comandante general de Sonora, Sinaloa y Baja California. Entre sus compatriotas goza de mucha consideración por su probidad, rigidez de principios y buenos servicios.

Los emperadores de Méjico han arribado ya á las costas de aquel país.

En los primeros días de julio, Maximiliano I notificará oficialmente á la España, como á la Europa, su advenimiento al trono de Méjico.

Hoy ha publicado la Gaceta, según se ha verificado en años anteriores, la estadística penitenciaria de 1862, formada por la Dirección de Establecimientos penales: importante trabajo en que el distinguido oficial D. Carlos Inigo viene mostrando un interés especial con el objeto de elevarla á un completo grado de perfección. Según esta Estadística, el número de confinados en 1861 era el de 20,099; ingresaron en 1862, 8,987; ocurrieron en el mismo año, 9,368, y quedaban en 1.º de enero de 1863, 19,723 confinados.

Se ha señalado en la sala de discordias de esta Audiencia, el día 25 del corriente la vista de la causa procedente del juzgado de Cebreros, contra Nicolas Sanchez Martin, por homicidio perpetrado en la persona de Lorenzo Arroyo, y por cuyo delito le fueron impuestos en sentencia de vista trece años de reclusión y 3,000 rs. de indemnización. Dicha causa está en grado de súplica, y la vista de que se habla tiene el objeto de disminuir la discordia habida entre los señores de la sala primera.

Segun un periódico extranjero, La Europe de Francfort, se han hecho experimentos fisiológicos que han de dar resultados importantes para la ciencia en el cadáver de la Pommerais, reclamado por su familia.

La escampavía Alarma, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 18 del actual, en aguas de aquella bahía, un fatucho de palo y vela con dos betas de tabaco, una de azúcar, un bulto de géneros, tres sacos de Ginebra, uno con dos mesitas de velador, y treinta y siete capachos viejos.

Tenemos entendido, dice La Verdad, que el bizarro general Pinzon, al dar cuenta al gobierno de sus actos en la cuestión del Perú, y especialmente de las

poterosas razones que le movieron á ocupar las islas Chirichas, ha manifestado que, si su conducta no merecía la aprobación superior, se le relevase de su cargo, y que de todos modos, tan luego como quedase arreglada la cuestión deseaba se le nombrase el jefe que ha de sustituirlo en el mando de la escuadra; menudo que desea dejar, en cuanto sea compatible con sus deberes militares, para venir á tomar asiento en el Congreso. La Verdad cree que el general Pinzon no debe esperar por ahora su relevo.

Van á abrirse al público muy pronto los dos cafés nuevos en la Puerta del Sol: el inmediato al de Las Columnas, y el grande del Buen Suceso. Este último, que por su posición y espacios local será el primero de Madrid, va á aparecer adornado y servido con extraordinario lujo y elegancia.

Anteayer á las ocho de la mañana se verificó el enlace de la simpática señorita doña Magdalena Salomon y Muñoz con el ilustrísimo señor D. José Barzanallana, director de la Deuda. Han sido padrinos la señora doña Pilar Muñoz de Salomon, madre de la novia, y el escelsísimo señor D. Manuel Barzanallana, hermano del contrayente. Entre los que asistieron al acto citaremos á los generales Muñoz y Makenna, y los Sres. Salomon, Trupía, Revert Romero, Navarro, Piñana y otras varias personas distinguidas, unidas todas con lazos de parentesco á los nuevos esposos, á quienes damos el parabién, deseándoles toda clase de felicidades.

El paseo de Recoletos está por las noches sumamente concurrido, y sin embargo, la gente que allí va á tomar el fresco tiene que estar en movimiento continuo por no encontrar donde sentarse pues solo en un corte espacio, frente al circo del Príncipe Alfonso, hay algunas sillas. Si el contratista cuidara de tenerlas con la misma abundancia que el Salón desde la fuente de Cibeles en todos los jardines y en la calle principal del esplanada paseo, sus ganancias aumentarían considerablemente.

Ayer recibieron la investidura de licenciados en derecho civil y canónico varios jóvenes apadrinados por el doctor D. Benito Gutiérrez. Uno de los graduados el Sr. Ochoa de Zabalegui, que á costa de las mayores privaciones y contrariedades ha seguido parte de su carrera siendo soldado de la Guardia civil á que aun pertenece.

La asociación de Viáticos, instituida en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte, lo mismo que las establecidas en las demás parroquias de Madrid, ha tomado gran fomento, siendo el resultado de los esfuerzos de aquella sostener alumbrado el Sagrario, haber hecho un

ornamento de tisú de oro para el sacerdote administrante, un costoso pábulo, un elegante farol, un magnífico paño de cama, altar para colocarlo en las habitaciones de los asociados cuando lo necesitan, y otros objetos destinados á la administración de Sacramentos, costeando ademáscien hechas para el acompañamiento del Viático.

El ayuntamiento de Bilbao ha dirigido una calurosa felicitación al Sr. D. Pedro Egaña por la defensa que hizo en el Senado de los fueros de las provincias Vascaas. El ejemplo del ayuntamiento bilbaíno se espera sea imitado por las diputaciones forales de las tres Provincias y que se haga extensivo al señor Barroeta y Aldamar.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 23.

	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Efectos públicos		Deagos. 2000	95-50
Cons. al cont.	52-60	De mar. 2009	98-68
Id. fin de mes	52-60	De julio 2000	97-25
Dif. al cont.	47-85	Obras públic.	97-00
Id. fin de mes	47-85	Can. Isabel II	109-00
Id. fin próx.	48-20	Oblig. del E.	95-60
Amort. de 1.ª	44-00	Banco Espa.	209-00
Id. de 2.ª	24-00	Créd. de Esp.	1.900
Personal.....	25-50	Id. Mob. Esp.	1.900
Carret. y soc.	95-30	Canal Castill.	108
De abril 4000	96-90	Créd. Ibérico	1.900
De á 2000.....			

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.—A las 9.—A beneficio de la señorita Civill.—Arte y corazón.

Zarzuela.—A las 9.—Por amor al prójimo.—La isla de San Balandrán.—Antes del baile, en el baile y después del baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 5 de la tarde y á las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 5 de la tarde y á las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos en los tres trapecios, y los leones.

Jardín de Price.—A las 8.—Gran baile campestre con ejercicios gimnásticos, presentación de los leones y fuegos artificiales.

Campes Eliséos.—Grande y variada función.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 24.—San Juan Bautista.—Es fiesta de precepto.

Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago y San Juan, donde se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento y de la Santo Precursor, con misa solemne y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y procesion de visita de altares.—La Asociación de Viáticos,

establecida en San Millán, celebrará con solemnidad la fiesta de su instituto al agosto Sacramento del altar, predicando en la misa mayor D. Raimundo Carrillo, y por la tarde, á las seis, se cantarán completas, y se hará la reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa mayor por la solemnidad del día.—La Archicofradía de la Santísima Trinidad celebra en la iglesia del Cármen Calzado los ejercicios mensuales de su instituto, y dirá el sermón D. Ignacio Eugenio Ibarra.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Merced en San Cayetano, ó en Don Juan de Alarcon, ó la de la Paz en Santa Cruz, ó en San Martín.

Orden de la plaza.—Parada: Constitución é Isabel II.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel de la Constitución, D. Antonio del Hierro.—Jefe de día: Sr. Comandante de artillería á caballo D. Luis Arastegui y Doc.—Visita de Hospital: Alcántara, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones, Primero montado, tercer capitán.—El general-gobernador, Quesada.

A los viajeros.—El Banco de propietarios proporciona cartas de crédito sobre las principales poblaciones de España. El que desee utilizar este servicio puede enterarse de las bases reconocidamente beneficiosas para el público que aquella sociedad tiene establecidas en su domicilio social, calle de Sevilla, núm. 16, de siete á dos de la tarde.

A los enfermos.—Se ha establecido en esta corte la venta de las aguas minerales ferro-sulfurosas del Monte de Santa Ana, inmediato á Játiva, muy aceptadas en Valencia por sus felices resultados en la curacion de las enfermedades espesadas en los prospectos y carteles dados ya al público.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: en el núm. 3.º del Pan-funcionarismo, correspondiente al 15 del actual, he leído un suelto que principia: Ha pasado al panteon de los cesantes y concluye: ¿Para qué más mina que una diputación?... Por si hay alguna persona que pudiera sospechar que habia sido insertado por mí dicho suelto, debo manifestar con la franqueza que me es propia que no tan solo no ha sido insercion mia sino que tampoco he autorizado á nadie ni directa ni indirectamente para que lo hiciera; y por más diligencias que he practicado para averiguar quién ha sido su autor, no lo he podido conseguir hasta la fecha.

Es de Vd atento suscriptor Q. B. S. M. MARCIAL CORNEL.

Madrid, 19 de junio de 1864.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

mujeres, cuando les damos tan bien la receta de las perfidias!

La condesa pensó largamente en el sistema que debía adoptar, y un día que un rayo de luz habia iluminado su inflamable cerebro, pidió su coche, y se hizo conducir á la Bastilla.

La señora de Bussy-Leclerc, por su parte, tenia grandes deseos de dar al Bailío una prueba de su adhesión. No era poco por cierto la adhesión de la señora de Bussy! De imaginación ardiente, de corazón exaltado; esta mujer viril se habia consagrado apasionadamente á un vencedor; y de tal modo la habia doblegado el amor bajo su tiránico yugo, que olvidaba con embriaguez en su esclavitud absoluta; todos los sueños de su ambicion por agradar al bello caballero que habia venido á ser su único pensamiento.

La de Bussy-Leclerc, lo mismo que la de Brissac, pensaba en ver ondear la bandera blanca en los muros de la Bastilla; se cuidaba poco de que Enrique de Navarra oyese ó no oyese misa antes de tomar la corona de los Valois, y en cuanto á su marido, se consolaba pensando que el Rey, por gratitud, no le quitaría su empleo ni sus beneficios. Así, pues, la señora de Bussy se ingenió como mejor pudo para proteger los planes del Bailío. Su primer movimiento fué abardar francamente la cuestión con el gobernador de la Bastilla, á quien sabia podia dirigir á su antojo. Pero abandonó en seguida este proyecto, pensando en la poca influencia de su marido sobre los ligueros en general, y se determinó á intentar por sí misma con cierto temor esta gran manobra, bien decidida á no instruir al Bailío de sus pasos, á fin de no comprometerle activo y emprendedor como era.

La señora de Bussy habia recibido en cierto tiempo los homenajes del conde de Brissac, menos feliz con ella que en invenciones sociales, puesto que le trató desde un principio con gran aspereza; pero Brissac era uno de los oficiales generales de la Liga; su rango, su fortuna, su capacidad militar le ponian en relieve, y su partido, aunque ya le habia juzgado, le guardaba aun ciertas consideraciones; pareció, pues, cuerdo á la intrépida gobernadora empezar por ir á su casa.

Ante todo era preciso sondear á la condesa; y como las mujeres tienen tanta habilidad para descifrarse mutuamente, la de Bussy quedó convencida de que la con-

desa no deseaba otra cosa que pasar de un necio á un régimen mejor. Firme en esta opinion, la señora de Bussy resolvió ver á la condesa de Brissac para sondearla á fondo, y colocar los primeros cimientos de un edificio que debía servir á levantar un trono desde el pié de las murallas de la Bastilla hasta los grandes departamentos del Louvre.

Ahora bien; el día en que la condesa de Brissac tomó su carruaje para ir á la Bastilla, la de Bussy-Leclerc tomó su litera para ir al Arsenal. Carruaje y litera anduvieron á un mismo tiempo por caminos diferentes; de modo, que al volver al Arsenal supo la condesa que la de Bussy habia ido á verla, y al regresar á la Bastilla la de Bussy supo que la condesa habia sentido mucho no hallarla en casa. Gran sorpresa de una y otra parte, y cambio cortés de billetes, citándose para el siguiente día.

Al otro día, la de Bussy-Leclerc fué la que entró en el gabinete de la condesa de Brissac. Al principio la conversacion fué difícil, como se concibe fácilmente. El asunto era espinoso de suyo, porque por muy lindas que fuesen estas dos atrevidas mujeres, los señores Diez y seis, y los señores Cuarenta, los Carmelitas Descalzos, el partido de Lorena, los del español y los del Papa, las hubieran hecho meter en un saco y arrojar al rio á poco que hubiesen sospechado que favorecian al rey de Navarra en la elegante y encantadora persona del Bailío de Clermont. Además de esta consideracion, muy grave á nuestro parecer, las dos damas tenían que ocultarse mutuamente su galante inclinacion, lo cual era poco menos que querer un milagro. No hay mujer en el mundo capaz de contradecirnos respecto á esto.

Ante todo, fué preciso emplear cierto tiempo en condolerse de la ausencia que habia privado á cada una de estas damas del placer de recibir á la otra. La gobernadora estaba menos embarazada que la condesa, porque no era de elevada cuna; pero tambien sentia cierta timidez porque no habia reto, como la de Brissac, con las conveniencias del gran mundo.

—Señora, dijo, ayer he tenido desgracia, porque saigo muy poco... y...

—Tambien he tenido con vos esa mala fortuna, interrumpió la condesa, encantada de la vulgaridad del asunto; he tenido la pena de faltaros dos veces, en vuestra casa y en la mia.

—No; pero parece que hoy estoy muy pobre de elocuencia. Así, pues, dignaos ser generosa... permitid, duquesa, que venga algunas veces á rendiros mi homenaje... mirad, francamente, me inclino á los príncipes de vuestra casa, y estoy convencido de que despues de algunas visitas acogidas por vos con esa benevolencia que tanto me encanta y enorgullece hoy, el Bailío de Clermont será ligero en cuerpo y alma, tanto como Vuestra Alteza y el duque de Nemours!

—Mi palacio estará abierto para vos todos los días! ¡Hacer vuestra conversion, Bailío, es obra de caridad!

Clermont se levantó despues de haber cambiado algunos cumplidos tan elegantes, como delicados y respetuosos; habia sondeado el corazón de la duquesa, y comprendido que con una mujer de su rango y superioridad era preciso entablarse un sitio en regla, sin dar la batalla al azar; habia sentido que para agradar necesitaba usar de reserva, y no se habia engañado al adivinar que no habia desagrado. Por otra parte, no corria peligro alguno entrar allí, y debía desear ir ganado por grados sus victorias; ahora bien, decia para sí: si el amor tiene alas, es seguramente en el Arsenal y en la Bastilla; la señora de Brissac y la de Bussy-Leclerc tienen la cabeza y el corazón de fuego; bueno será atemperar en el palacio de Nemours, porque de otro modo podria concluir el combate por falta de combatientes.

En el momento de despedirse Clermont de la duquesa, vió entrar por una puerta falsa á una jóven, que sorprendida con la presencia de un desconocido, hizo una graciosa reverencia, y se acercó tímidamente á la señora de Nemours. La duquesa atargó su blanca mano á esta jóven, que la besó con respetuosa ternura.

El Bailío se quedó suspeso, inmóvil, turbado ante esta aparicion tan seductora; una nube pasó por su vista, y su corazón latió violentamente. Tambien la jóven, al ver á Clermont, habia experimentado una sensacion extraña; habria sido imposible articular una frase, una palabra... su vista se habia turbado, y el carmin que colora las mejillas de los ángeles, habia teñido su frente. Estaba bella de candor y de gracia; su dulce rostro, lleno de melancolia, imponia respeto, inspirando amor; su tallo era elegante, sin dejar de ser majestuoso por su gracia; su traje, riquísimo por su sencillez, estaba en perfecta armonía con su cuerpo encan-

tador, para el que la naturaleza sola se habia mostrado coqueta; sus grandes ojos azules tenían esa tímida elocuencia de las almas castas, y sus rubios cabellos los cambiantes reflejos que el divino Rafael supo dar á sus obras maestras; tenia todo lo más diez y ocho años.

Despues de haber besado la frente de tan bella niña, levantóse la duquesa de su sillón, y dirigiéndose al Bailío:

—¿Está, pues, convenido, señor de Clermont, que no nos olvidareis?

Clermont se inclinó y salió casi de espaldas, á riesgo de comprometer sus nobles medales de gran señor.

La jóven se estremeció de placer, al ménos así debemos creerlo, al oír nombrar al Bailío, porque una sonrisa furtiva coronó sus labios de rosa, mientras su mirada se bajaba como para ocultar una turbacion de que no habia podido ni querido ocultarse.

—Señora, respondió Clermont, que se habia vuelto de pronto muy torpe, soy más que nunca vuestro prisionero.

Estas palabras fueron dichas con tanta dulzura, con un timbre de voz tan melodioso, que la duquesa las oyó vibrar en su alma, y la jóven las cogió al vuelo para no olvidárselas.

Misterio extraño, pensó Clermont subiendo en su litera... yo he visto ese rostro encantador en alguna parte... ¿Es un sueño?... ¡Cómo!... He vivido sin amar hasta hoy, he permanecido, por decirlo así, insensible ante la coquetería seductora de la señora de Brissac, ante la fogosidad amorosa de la de Bussy, ante los encantos de la duquesa, y se repete una vision, porque es una vision nada más, me hace desfallecer, y me revela á mí mismo. ¡Eh, pero yo amo á esa jóven!... ¡la amo!... ¡la amo! ¿estoy hechizado?

—¿A dónde hay que conducireis, nuestro amo? preguntó uno de los portadores que juzgaba la pregunta necesaria, puesto que el Bailío, metido en su litera y perdido en sus pensamientos, no salia de su inmovilidad.

—A mi casa, gritó Clermont, ¿no habeis oído?... á mi casa.

Los portadores se pusieron en marcha. —A mi casa, murmuró el Bailío, ¿y qué haré allí? Héme aquí en buen camino de trabajar para el rey de Francia y de Navarra, sobre todo, según los planes que me he trazado. Así, ¿quién lo hubiere podido pensar? Yo, Clermont, yo, el primer calavera de este reino, héme aquí cogido por el corazón y cogido por la ca-



Los aduados, tanto de aduana como de consumos, se verifican a la vista de cuantos quieren presentárselos; porque en la aduana, en la intervención de consumos y en los docks, no se niega la entrada a persona alguna.

Además, se puede comparar el movimiento de mercancías con los derechos pagados, y se hallará la comprobación de la exactitud de los aduados.

Concluimos rogando a los bien intencionados o curiosos dejen el anonimato; que se acarguen y examinen la marcha de estos establecimientos, que puntualmente lo encuentren inexacto de lo que va manifestado.

Si no lo prueban, nosotros, prescindiendo de todo respeto, porque ninguno merece quien encubierta ataca la honra, le diremos que injuria y que calumnia, faltando a la verdad.

Contestamos, no al anónimo; contestamos, pagado a la prensa y al público el tributo de consideración que nos merecen.

G. LOPEZ DE MOLLINEDO. Madrid, 22 de junio de 1864.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO, DEPOSITOS Y FOMENTO.

Sr. D. Madrid, 7 de junio de 1864.

Muy señor nuestro: Por la adjunta copia del real decreto de 5 del corriente verá Vd. se nos concede la formación de una Compañía general de Crédito, Depósitos y Fomento.

La costumbre casi general para la formación de estas compañías ha sido y continúa siendo obtener la concesión, reparar acciones, realizar dividendos y empezar el negocio.

Nosotros, apartándonos de aquella marcha, hemos ante todo reunido capital, emprendido un negocio y practicadole por espacio de un año largo.

En nuestras transacciones han tenido parte cinco mil individuos y establecimientos, figurando entre unos y otros entidades de las clases productoras, agricultoras, comerciales, fábricas e industriales de todas las provincias de la Península y posesiones ultramarinas, y las diversas producciones de casi todas ellas.

Cuarenta millones de kilogramos de mercancías de todo género han circulado por nuestros almacenes.

Cinco millones de reales surman los portes satisfechos a ferro-carriles, carreteros y otros conductores.

Tres millones, los derechos de Aduanas y consumos por los géneros despachados hasta la fecha.

El movimiento metálico en cuentas corrientes, anticipos, préstamos, etc., escede de treinta millones de reales, facilitados, así al valioso depositante, como al pobre traginero t ansente, en una extensa escala donde figuran la estrechez, la medianía y la riqueza. Esto arrojan nuestros libros.

Tanto movimiento, concurrencia, confianza tal y los beneficios resultados obtenidos ya, cuando apenas empezamos, patentizan la bondad y las ventajas generales y recíprocas del negocio.

Las relaciones importantes establecidas con el extranjero; la afluencia, mayor cada día, de consignaciones, pedidos y remesas demuestran la necesidad de aumentar el capital para poder abrazar la incalculable estension que se prevé.

Tales son los móviles que nos han impulsado a formar la Compañía general de crédito, depósitos y fomento, que visitando, entre otros de sus negocios, en apoyo de los docks, facilite su crecimiento desarrollo.

Estas son las condiciones y garantías de la Compañía que presentamos al público, y para que éste tome en ella la parte que gusta, abrimos la suscripción en los puntos siguientes, rogando a Vd. se encargue de la de esa población, y quedando S. S. O. B. S. M.—Por acuerdo, G. Lopez de Mollinedo.

CORRESPONSALES. España.

Alicante, Tato hermanos.—Barcelona, José Vidal y Rivas.—Bilbao, Vicente de Diego.—Burgos, Saturnino Gaticerran.—Cádiz, Luis Terry Vila e hijos.—Galicia, Guillen y Compañía.—Córdoba, Antonio Echeis y Barberini.—Gibraltar, Sres. Oneti e hijos.—Jaén, Ignacio Sabater.—Málaga, Luis Duarte.—Santander, Julian Aldai, y J. Martínez Zorrilla.—Sevilla, Cámara hermanos.—Valencia, Francisco Antiga Esquier.—Valladolid, Angel Santibáñez.—Zaragoza, Juan Brull y Villaroya y Castellano.

Estranjero. Londres, J. R. Iglesias e hijos y Godard Finch y Compañía.—Marsella, Roua Domestre.—Bayona, Soulez Lacaze e hijo.—Frankfort, Erlanger, baron Rafael.—Hamburgo, J. Schubaek e hijos.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UN CUARTO BIEN Samueblado, en el mejor sitio de esta corte. En la plaza de Oriente, núm. 7, entresuelo de la derecha, darán razon.

MINAS DE CARBON DE PIEDRA.—SE Alquilan tres minas de carbon de piedra, situas en los términos de los pueblos de Redondo y de San Cebrian de Muda, provincia de Palencia. Para obtener más pormenores y tratar del precio de enajenación, se acudirá a la calle de Atocha, número 68, cuarto bajo de la izquierda, todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

CARRION, CIRUJANO-DENTISTA.—Cura los males de la boca, practica toda clase de operaciones, pone dientes y dentaduras completas con perfección y seguridad. Plazuela de la Leña, núm. 4.

NOVEDADES

PENDIENTES LARGOS.

pulseras, pinetas y toda clase de bisutería en oro y doble.

Estrella del Norte, calle del Carmen, número 10.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA DE Dagon, baños y especiales para muchas enfermedades de la vista, y para toda clase de reumas musculares, nerviosos, estrícticos y gotosos, enfermedades de la matriz, y las producidas por una debilidad o atonía general. El cocha-tiligencia saldrá de Zaragoza, fonda de Europa, en salidas alternadas desde el 25 de junio a las seis de la tarde.

SE ARRIENDA LA DEHESA DE BATAÑejo, sita en el término de la ciudad de Don Benito (provincia de Badajoz), a una legua de distancia de la misma y línea férrea de Ciudad Real a Badajoz; de cabida de 776 fanegas de tierra de buena calidad, de las que 400 son de haber de primera calidad, con abrevaderos de agua permanente en los rios Guadiana y Raocas, con que linda.

También tiene mente nuevo de cocina que puede utilizarse para cercados, a principal el arriendo en San Miguel de 1864. Y estose hará en subasta privada simultánea en Madrid en la casa del notario D. Bonifacio Tolado, calle de la Concepcion Jerónima, número 4. principal, y en Don Benito en la de D. Rafael Feicon, uno de sus dueños, el día 31 de julio a las doce del día rematándose en el mejor postor con arreglo a las condiciones del pliego que estará a raanficiosto.

PRECIO FIJO INCOMPATIBLE.—NUEVA remesa de pañuelos bordados de la China de 5 1/2 hasta 41 duros. Lanillas de 3 a 9 reales, indianas 2, 2 1/2 y 3. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE Betein.—Desde el 15 de junio están abiertos tan prodigiosos baños, propios para curar las enfermedades de la piel, los herpes, las escrófulas, los reumáticos y las afecciones de las articulaciones; así como los afectos de orinas, piedras de la vejiga, mal de estómago, dureza y obstrucciones de vientre, almorranas e ictericia. Se va a ellos por los ferro-carriles del Norte y de Pamplona, encontrándose en estas estaciones y en la de Irurzun, coche propio que conduce hasta la casa de baños. Los precios de estancia, son los de 16, 12 y 8 rs. vn. por el servicio de mesa y habitación; y 4 rs. a los queoman por su cuenta, siendo esta cantidad por el servicio y habitación.

EN LA CALLE DE CARRERAS, NUMERO 22, torero derecha, se sirven, almuerzos, y comidas por 6 rs.

BAÑOS DE VAPOR, BORDADORES, 1. Son un poderoso recurso para la curación de las enfermedades nerviosas, el reuma y la gota; así como un eficaz depurativo para las afecciones que dependen de un vicio humoral.

Las personas que no puedan salir de esta corte hallaran en aquellos un buen sustitutivo de los baños minero-termales.

UNA SEÑORA VIUDA, DESGRACIADA, enferma de la matriz y que hace cuatro años padece dolores nerviosos, sola y sin consuelo, más que volver los ojos al Todopoderoso y a los almas caritativas que le quieren favorecer, implora una limosna.

Esta desgraciada vive en compañía, en la calle de la Estrella, núm. 12, buhardilla de la derecha.

SE TIENE EL PAPEL AL QUE COMPRE 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta id., jabon, cola, obclas y pelvos. Todo 12 rs.; superior, dorado, 15.—Targatas a 8 y 10 rs. el 100. Reamias de 250 cartas y 200 sobres 20 rs. y más fuerte 24; sobres a 2, 3 y 4 rs. el 100. Olivo, 14, al lado de la lotería.

EU LALIA PARDO, PROFESORA EN Apartos. Hortaleza, núm. 6, principal.

SE RECIBEN HUESPEDES.—HAY Interior y exterior, a precios módicos. Es casa muy tranquila. Barco, núm. 23, segundo.

SE ALQUILA UNA SALA Y GABINETE para ajosamente amueblados. Precios, núm. 9, el portero dará razon.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MAQUINAS PARA LA FABRICACION INSTANTANEA DE JABONES.

Nuevo sistema con incomparables ventajas sobre todos los conocidos.

Los jabones elaborados por este procedimiento, muy distinto de los conocidos hasta hoy, son consistentes, suaves y esponjosos. Pueden usarse con toda clase de aguas, incluidas las salobres, sin temor de que se corten.

Puede obtenerse un beneficio anual de 16.000 a 20.000 rs. con un anticipo de 4.000 rs. reintegrables en pocos dias con garantías seguras y positivas.

Por el valor de una máquina se da además una caldera, varios refrigerantes, todos los utensilios para montar una fábrica, y las principales materias que entran en el jabon. Gastados los materiales que acompañan al aparato, el adquirente habrá tenido una utilidad por lo menos igual al capital invertido.

Para seguridad de los adquirentes, el contrato se elevará a escritura pública. Se enseñan prácticamente todas las operaciones de la fabricación.

Se da el privilegio para una localidad, sin más restricción. Se dan gratis prospectos, y cuantos datos se deseen. No confunda el público nuestro sistema con el de los Sres. Lucas y Deloustal, por ser distinto en forma y resultados, como prácticamente demostramos a los adquirentes en nuestro laboratorio, poniendo en evidencia los inconvenientes que al de aquellos ofrece, de lo que deberá estar convencido el Sr. Deloustal, cuando sigue elaborando en su fábrica de Barcelona por el sistema antiguo.

Diríjase en Madrid a los Sres. Batlle Hernandez y Compañía, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS

LOS TRAJES SIGUIENTES:

Faldas, con 9 varas de elegantes alpacas claras y dos varas y media de lino para camiseta, 56 rs.; 12 varas de glase rayado, el lino correspondiente para camiseta, y un velo blanco ó negro, 8 duros. Trajes confeccionados, de alpaca clara, con cazadora de lo mismo con adornos de glase, imitación y terciopelos, con peto y linea para zarpe, 40 duros.

GENEROS POR VARAS.

Granadinas de lana bordadas con seda, a 6 rs. vara; lanillas y mozaibiques, a 4 y 5; chaconadas abatistadas, a 4; alpacas claras, de novedad, a 5 1/2; lanillas escocesas, a 5; mozaibiques escoceses, anchos, a 7. Sedoria en dibujo y trajes, con gran rebaja. Lencería en toda su estension, esto es, pañuelos, mantelerías, driles, toallas, servilletas y manteles sueltos. Mantelitas con aplicaciones de glase y tul, a 34 rs. Calle del Príncipe, núm. 28, frente al teatro.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR, D. HILARION DE ZULOAGA

beza... ¡Pero yo no tengo sentido común!... Esa jóven... ante todo, ¿es una jóven?... Si es verdad... ¡Qué frente!... ¡Qué nobleza!... ¡Cómo me ha mirado!... Se hubiese dicho que nos conocíamos hace mucho tiempo... Que nos habian separado las desgracias, y que la Providencia nos atraía el uno hacia el otro... ¡Ah! ¡Vive Dios! Tengo jaqueca ó estoy deslumbrado... ¿Dónde voy a buscar todas las necesidades que imagino?... ¡Pero sí, yo he visto a ese ángel!... Ciertamente que lo he visto... ¿Dónde?... ¿Cuándo?... ¿Cómo?... Después de todo, poco me importa, si es un milagro, tanto mejor, soy bastante buen católico para creer en él... Si no la he visto hasta hoy por primera vez, la verá mañana, pasado mañana, todos los dias... ¡Buena! Esto no me hará tomar a Paris... Mi política, lo confieso, no había previsto este incidente... ¡Oh! ¡oh! ¡Será un oficio difícil el de diplomático?... Allí veremos.

El Bailío se encerró en su casa, y en vano quiso ocuparse de los asuntos del rey, la imagen de la jóven desconocida se presentaba ante sus ojos, y reasumió todos sus sueños políticos sobre aquella frente de diez y ocho años coronada de amor.

El sargento Laprairie volvió de su misión durante la noche; traía una carta del rey de Navarra que aprobaba los proyectos del Bailío, y perdonaba, aunque de mal humor, a La Gazette por el lanzazo que había matado al pobre Gourdon.

Esta carta había vertido aceite hirviendo en las venas de Clermont; su honor se hallaba comprometido con el rey, que contaba con sus galantes estratagemas; no podía renunciar a su singular sistema de ganar a los ligeros por medio de las ligeras, y para seducir a las ligeras, el elegante Bailío no tenía yati ni piracion, ni valor, ni talento; estaba absorto, reducido a la nada, como los enamorados, porque desde que el mundo salió del caos, los enamorados son unos pobres diablos demasiado provistos de sentimiento para no estar desprovistos de sentido común.

Al dia siguiente, se hizo conducir Clermont al palacio de Nemours; fué bien acogido por la duquesa; pero la jóven no apareció. El Bailío tuvo bastante imperio sobre sí mismo, para no preguntar a la de Nemours ni una palabra acerca de la aparición que le había admirado la vispera, ni de esta ausencia que le contrariaba. La duquesa estuvo muy amable, y Clermont lo fué ménos que de costum-

bre; pero cuando una mujer nos distingue hasta el punto de entregarnos un rincón de su corazón, nos escusa buenamente si no nos esforzamos en agradarla; se atribuye nuestra reserva torandola por timidez, y generalmente nos ama más. Ese es el deplorable secreto de los buenos favores de tantos necios... Preciso es que todos vivan...

Clermont salió del palacio de Nemours para ir a comer a la Bastilla; allí estuvo más atrevido, porque Bussy-Leclerc desahuchaba perfectamente un papel de tanto, y porque la política española se trató girando sobre ella como sobre cuestiones ardientes que debían forzosamente hacer estallar un violento incendio.

Clermont salió de la Bastilla furioso consigo mismo, dejando al gobernador encantado con lo que le prometía esta negociación secreta, y a su mujer muy enamorada del modo de proceder del supuesto embajador.

En cuanto a la señora de Brissac, en vano esperó al neófito que tan resueltamente se había anunciado. Hay cosas que marehan tan bien al reves en este picaro mundo, que no seremos desmentidos probablemente afirmando que el conde de Brissac sintió mucho más que su mujer la ausencia del Bailío.

Al otro dia volvió Clermont al palacio de Nemours. ¡La jóven no pareció! Entonces el Bailío no pudo resistir más, y aventuró algunas preguntas, a las que la duquesa respondió:

—Esa niña encantadora es mi protegida; cuando la visteis, venia a despedirse de mí.

—¡A despedirse! murmuró Clermont con toda la imprudencia de un novicio inconsolable.

—Sí, respondió la duquesa reprimiendo una amarga sonrisa; ha partido para Italia, adonde va a casarse con un caballero del que está completamente enamorado.

Clermont ahogó un suspiro con tanta rabia como amor; después cerró los ojos, y se arrojó a la batalla como los eobardes sublevados; recibió toda su gracia y aplomo, hasta el punto que la de Nemours, deslumbrada y sintiendo su derrota, cedió a huir, único medio de conseguir en amar una victoria que escapa con frecuencia a los combatientes más confiados en su valor.

Cierto que en cualquiera otra situación de espíritu, el bravo Clermont se hubiese contentado con este primer éxito, que

aseguraba su próximo triunfo. Pero estaba tan exasperado, que tomó por una vergüenza este táctico plazo, y corrió al arsenal, donde le recibió Brissac con los brazos abiertos.

En ménos de ocho dias, Clermont era del partido español para agradar al gobernador de la Bastilla; republicano, para agradar a Brissac; del partido de Lorena, para agradar al duque de Nemours; y jecómeno extraño al cabo de estos ocho dias, las señoras de Nemours, de Brissac y de Bussy-Leclerc se inclinaban un poco hacia el rey de Navarra, a fin de agradar al triple galan que sabia dar a la política giros tan nuevos, y recompazar sus espaldas con rosas.

Primera derrota de la política del Bailío de Clermont.

Durante muchos dias, por dichoso que fuese en el Arsenal y en la Bastilla, el Bailío de Clermont, no había podido dominar la pena que le causaba la partida de la encantadora jóven que vió en casa de la duquesa de Nemours. Verdad es que esta pena tenía dos paliativos bastante poderosos. En primer lugar los celos, y en segundo el despecho. Los celos, porque Clermont, como todos los enamorados ligeros de cascos, acusaba a la protegida de la duquesa de este casamiento, de que estaba en verdad muy inocente; el despecho, porque la señora de Nemours alentaba a su pérfido adorador sin desanimarle; pero también sin abandonarse. Entonces sucedió que Clermont, irritado con esta resistencia, se vió absorto por la lucha, y se consoló gradualmente de la pérdida de las esperanzas que había fundado en esta dulce aparición, tan bruscamente desvanecida.

Quando el Bailío fué a visitar al baron La Gazette y a proponerle el vasto plan de campaña, cuyas conclusiones había adoptado el normando, no sin espanto, quiso distraerse un poco a espensas de su platónico compañero, puesto que la estratagemia indicada estaba en vias de ejecución; las de Brissac y de Bussy-Leclerc estaban conquistadas, y la de Nemours muy cerca a capitalar.

Nos queda que decir cómo se vengó La Gazette del chasco que le había dado el aturdido Bailío, y de paso veremos cómo ayuda algunas veces la casualidad las

ocultas y profundas combinaciones del sexo femenino.

La condesa de Brissac se había divertido mucho durante algun tiempo con las extravagancias y divagaciones del republicano cerebro de su esposo; pero cuando el elegante Clermont se hubo deslizado en el corazón de esta linda mujer, tomó odio a todo este monton de utopias, que se embrollaban de la mañana hasta la noche ante sus ojos, y no halló ninguna diferencia entre los discípulos del conde y las patrañas que tanto la repugnaban.

La vista del birrete cuadrado de un doctor de la escuela de los Cassius y de los Caton le crispaba los nervios, y pensó resueltamente en sustraerse a tan molesta compañía, donde todo era fastidio para el momento y ruina para el porvenir.

Ademas el Bailío era tan activo como elocuente; pleiteaba por Enrique de Navarra con una vivacidad y un ardor irresistibles; hacia del Paris de la Liga y del Paris monárquico un cuadro deslumbrador de colores opuestos, de luz y de tinieblas; profetizaba con tanto encanto el regreso de las costumbres adorables del tiempo pasado, condenaba con tanta verdad las saturnales del tiempo presente, que a no ser una Lucrecia ó una Virginia, la señora de Brissac, poco simpática por otra parte a estas heroínas antiguas, debía emprender la colosal tarea de hacer gritar a su marido: ¡Viva Enrique IV!

Pero las mujeres, por simples que parezcan a primera vista, hacen prodigios cuando se les antoja. Es el privilegio que han recibido del ángel caído, comiendo la manzana bíblica que debería hacernos arrancar de todos los jardines cristianos el árbol inculcador del pecado original. La condesa de Brissac no era simple, ni mucho ménos, y para llevar a buen fin sus proyectos, quiso conducirse con la sagacidad peculiar a las imaginaciones fecundas. Muy enamorada de Clermont, tuvo el delicado capricho de favorecer sus miras, sin que él lo supiese; de crearle partidarios poco a poco, y de adelantar sus asuntos sin que éste se lo imaginase siquiera, para tener la gloria de ella ménos pensada de echarse en sus brazos diciéndole que los republicanos de Brissac, con Brissac a la cabeza, se habían pasado a la bandera blanca del Bearnes.

¡Oh, generosidad! cuántas despreciones nos preparal ¡Quéjmonos después de esto de la cólera, y de las traiciones de las